



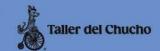
FOTOGRAMAS VIVOS

residencias de stop motion

Convocatoria abierta hasta el 14 de febrero















FOTOGRAMAS V residencias de stop motion

La Dirección de Industrias Creativas de Zapopan, en colaboración con el Centro Internacional de Animación de la Universidad de Guadalajara "El Taller del Chucho" abren su segunda convocatoria pública para el programa "Fotogramas Vivos: Residencias de Stop Motion", para la elección de 7 proyectos emergentes de animación Stop Motion del estado de Jalisco.

A través de su Unidad de Formación, el Centro Internacional de Animación de la Universidad de Guadalajara "El Taller del Chucho", ofrece un espacio cuyos principales objetivos son la capacitación altamente especializada en animación Stop Motion, y tanto la formación y captación de talentos emergentes que puedan convertirse en futuros colaboradores de proyectos desarrollados por el mismo Taller, en cualquier área dentro del proceso de elaboración de cortometrajes y largometrajes bajo esta técnica.

Por su parte, la Dirección de Industrias Creativas, del Gobierno de Zapopan, tiene entre sus objetivos el brindar herramientas de trabajo y profesionalización a las y los creadores para que puedan desarrollar las habilidades y el conocimiento necesario que les permitan ser más competitivos en la industria, así como autoproducir, exhibir y distribuir sus proyectos artísticos.

Para ambas instituciones, esta sinergia es una oportunidad para favorecer la consolidación del estado de Jalisco como alto referente latinoamericano de la animación Stop Motion, una técnica que está en auge, y que es cuna de grandes referentes, como Guillermo del Toro y Rigo Mora, por mencionar algunos.

El Taller del Chucho y la Dirección de Industrias Creativas del Gobierno de Zapopan le dan continuidad a este programa, con la finalidad de seguir promoviendo la alta especialización de las y los animadores en la técnica de stop motion y el desarrollo de sus proyectos, mediante capacitación brindada por expertas y expertos profesionales de la industria, además de facilidades de equipamiento de primer nivel para la producción de cortometrajes, asesorías individuales durante las distintas fases de su proceso de creación, así como apovo con vinculación y difusión.

A través de esta convocatoria abierta público, se seleccionarán **7 proyectos emergentes** del estado de Jalisco con una propuesta de cortometraje en stop motion, para formar parte de la Fase 1, en la que cursarán talleres especializados en la conceptualización de la obra y desarrollo de la misma, brindándoles capacitación, acceso a instalaciones y equipo de primer nivel.

Posteriormente, un proyecto finalista será elegido tras un proceso de pitch, por un grupo de expertos evaluadores, para formar parte de la Fase 2, en la que además cursará varios talleres enfocados a la preproducción, producción y postproducción.

Finalmente, este proyecto formará parte de una proyección especial, con el afán de impulsar su distribución.

El programa "Fotogramas Vivos: Residencias Stop Motion", dará inicio a partir del 31 de marzo de 2025 y concluirá el 19 de diciembre del mismo año.

Requisitos de participación:

Los proyectos candidatos deberán reunir los siguientes requisitos:

- Las personas integrantes del equipo deberán ser mayores de edad.
- Residir en el Area Metropolitana de Guadalajara.
- No ser empleada o empleado actual de la Universidad de Guadalajara ni del Ayuntamiento de Zapopan.
- Presentar un proyecto de animación en Stop Motion con una duración máxima de cuatro minutos.
- Los proyectos postulantes deberán estar conformados por máximo cinco personas, y es indispensable que cuenten con los roles de:















FOTOGRAMAS V residencias de stop motion

- Dirección
- Producción
- Dirección de arte
- Animación
- Fotografía

Cada equipo podrá postular un sólo

proyecto.

Contar con disponibilidad de tiempo completo para atender las sesiones intensivas, de hasta 8 horas diarias, que brindará este programa.

Tener experiencia previa ejecutando

proyectos artísticos.

Describir el proyecto a realizar durante la residencia.

Proceso de aplicación y selección de proyectos

Para aplicar, las y los candidatos deberán llenar el siguiente formulario, https://bit.ly/ FotogramasVivos2 adjuntando un expediente en formato PDF, que incluya la siguiente información en el orden que se describe:

- INE.
- CURP.
- Comprobante de domicilio(vigencia no mayor a 3 meses).
- Ficha técnica: Título, duración, género, audiencia target.

Sinopsis: Resumen general del proyecto

(máximo 200 palabras).

Ficha de dirección: Nombre completo y breve semblanza del director(a); nombre y roles de quienes integran el equipo. (máximo seis integrantes por equipo)

Carpeta de arte: Diseño de personajes, diseño de backgrounds, props, etc., presentando el universo narrativo y visual

del provecto.

Portafolio o demo reel de quien dirige el proyecto, en la que muestre sus trabajos más representativos. Se recomienda utilizar los trabajos más personales y menos comerciales, para tener un mejor

- entendimiento sobre la visión creativa
- Currículum vitae de cada uno de los integrantes del equipo
- Carta de motivación / Propuesta de dirección
- Certificado de Registro de Obra o acuse de inicio del trámite ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor del proyecto.
- Carta en la que los participantes manifiesten que son los autores y titulares del 100% de los derechos de propiedad intelectual (propiedad industrial y derechos de autor) del proyecto, por lo que sacarán a paz y á salvo al Ayuntamiento de Zapopan y a la Universidad de Guadalajara de cualquier reclamación de algún tercero por este concepto.

Dado el tiempo destinado a la realización, se dará prioridad a los proyectos de animación sin diálogos. Recomendamos que sea un proyecto viable: Pocos personajes, escenarios, props.

Fecha límite para recepción de expedientes

14 de febrero de 2025 a las 23:59 h, tiempo México.

Ningún expediente será aceptado después de esta fecha y hora. Una vez enviado el expediente de candidatura, se hará llegar un correo de confirmación, indicando la correcta recepción del expediente y se solicitará responder un formulario con información básica.

Proceso de selección

Un comité de selección compuesto por expertos en animación e industrias creativas. revisará todas las propuestas.

Serán seleccionados los 7 proyectos más prometedores basándose en la originalidad, la viabilidad y la calidad del proyecto propuesto. El fallo del comité de selección será inapelable.

Quedarán descalificados aquellos proyectos que infrinjan derechos de autor o propiedad















intelectual de terceros.

Anuncio de resultados

Se anunciarán los proyectos seleccionados a principios de marzo de 2025 por correo electrónico.

Posteriormente, se dará a conocer a los proyectos seleccionados a través de las redes sociales de La Casa del Autor en Zapopan y El Taller del Chucho.

Proceso de formación

Fase 1: Especialización

Durante la fase 1, los 7 provectos seleccionados tendrán un total de 8 cursos y talleres en temáticas variadas, especialmente enfocadas en la conceptualización, desarrollo y la pre producción que, en conjunto, les permitan reforzar y mejorar sus habilidades técnicas, creativas y especializadas en temas de animación stop motion.

Todos los cursos y talleres serán impartidos por animadoras y animadores altamente capacitados y reconocidos dentro de la industria de la animación stop motion a nivel América Latina, además, contarán con acceso a los materiales necesarios.

La fase 1 se llevará a cabo del 31 de marzo al 10 de junio de 2025 y concluirá con una sesión de pitch ante un jurado especializado. En este pitch seleccionará un proyecto que pasará a la fase 2, basándose en la calidad de la animación, narrativa y avances presentados.

Fase 2: Desarrollo del cortometraje

La fase 2 se compone por un total de 15 talleres. así como sesiones de mentoría personalizada y espacios para la retroalimentación.

También, se contemplan 29 semanas de acceso a los talleres y unidades de animación del Taller del Chucho y a las estaciones de trabajo asignadas dentro de La Casa del Autor en Zapopan, para el desarrollo y conclusión del cortometraje.

El proyecto participante de la fase 2 contará con acceso a materiales para el desarrollo de sus producciones.

La fase 2 tendrá lugar del 23 de junio al 19 de diciembre de 2025, y culminará con una proyección especial.

Fechas importantes

Inicio de convocatoria: 16 de enero de 2025

Fecha límite para la recepción de proyectos: 14 de febrero de 2025 a las 23:59 h.

Anuncio de los 7 proyectos seleccionados: Principios de marzo de 2025.

Arranque del programa: 31 de marzo de 2025.

Término del programa:

19 de diciembre de 2025.

Fecha límite para la entrega del cortometraje: Enero 2026.

Cualquier pregunta relacionada a la presente convocatoria, enviarla al correo:

casadelautor@zapopan.gob.mx

formación@tallerdelchucho.com



